

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO



INDICE



Formato	Nombre
Ley de Disciplina Financiera	
LDF-1	Estado de Situación Financiera Detallado
LDF-2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
LDF-3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
LDF-4	Balance Presupuestario
LDF-5	Estado Analítico de Ingresos Detallado
LDF-6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
LDF-6 a)	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
LDF-6 b)	Clasificación Administrativa
LDF-6 c)	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
LDF-6 d)	Clasificación de Servicios Personales por Categoría
LDF-Anexo 3	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios



INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025					
(PESOS)					
Concepto (c)	2025	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
ACTIVO					
Activo Circulante					
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo	\$ 1,012,588.69	\$ 642,651.58	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 44,707.98	\$ -
a2) Bancos/Tesorería	\$ -	\$ -	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 16,928.00	\$ -
a3) Bancos/Dependencias y Otros	\$ 1,012,588.69	\$ 642,651.58	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a5) Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 0.11	\$ 0.11	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ 27,779.98	\$ -
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$ -	\$ -	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$ -	\$ -
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0.11	\$ 0.11	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ -	\$ -	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	\$ -	\$ -
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ -	\$ -	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ -	\$ -	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$ -	\$ -
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$ -	\$ -
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$ -	\$ -	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$ -	\$ -
d1) Inventario de Mercancías para Venta	\$ -	\$ -	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	\$ -	\$ -	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$ -	\$ -	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$ -	\$ -	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d5) Bienes en Tránsito	\$ -	\$ -	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
e. Almacenes	\$ -	\$ -	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$ -	\$ -	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$ -	\$ -
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ -	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	\$ -	\$ -	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$ -	\$ -	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g1) Valores en Garantía	\$ -	\$ -	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ -	\$ -	h1) Ingresos por Clasificar	\$ -	\$ -
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$ -	\$ -	h2) Recaudación por Participar	\$ -	\$ -
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	\$ -	\$ -	h3) Otros Pasivos Circulantes	\$ -	\$ -
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 1,012,588.80	\$ 642,651.69	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 44,707.98	\$ -
Activo No Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

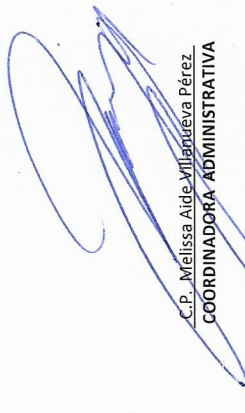


INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025					
(PESOS)					
Concepto (c)	2025	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -	c. Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
d. Bienes Muebles	\$ 1,141,808.70	\$ 1,124,027.52	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -
e. Activos Intangibles	\$ -	\$ -	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 1,064,195.79	\$ 1,064,195.79	f. Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -
g. Activos Diferidos	\$ -	\$ -	II.B. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	\$ -	\$ -
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	\$ 44,707.98	\$ -
i. Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 77,612.91	\$ 59,831.73	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	\$ 189,290.25	\$ 189,290.25
I. Total del Activo (I = IA + IB)	\$ 1,090,201.71	\$ 702,483.42	a. Aportaciones	\$ 189,290.25	\$ 189,290.25
			b. Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIB = a + b + c + d + e)	\$ 856,203.48	\$ 513,193.17
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 343,010.31	\$ 542,924.90
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 515,276.42	\$ 27,648.48
			c. Revalúos	\$ -	\$ -
			d. Reservas	\$ -	\$ -
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 2,083.25	\$ 2,083.25
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	\$ -	\$ -
			a. Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	\$ 1,045,493.73	\$ 702,483.42
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	\$ 1,090,201.71	\$ 702,483.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Lic. David Alonso Martínez Cossío
 DIRECTOR GENERAL


 INSTITUTO PARA LA
COMPETITIVIDAD
 Y EL **COMERCIO EXTERIOR**
 DE NUEVO LAREDO


 C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)							
Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Instituciones de Crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Arrendamientos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Instituciones de Crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b2) Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b3) Arrendamientos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Otros Pasivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Deuda Contingente 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Deuda Contingente 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Deuda Contingente XX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Crédito 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Crédito 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Crédito XX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

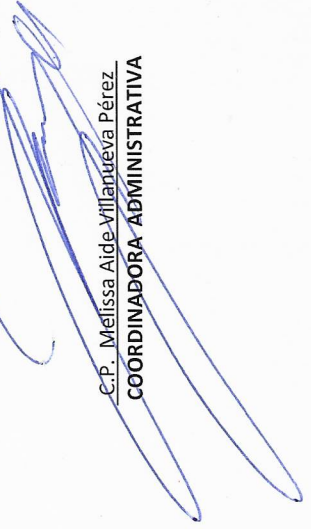
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).


Lic. David Alonso Martínez Cossio
DIRECTOR GENERAL


INSTITUTO PARA LA
COMPETITIVIDAD
Y EL COMERCIO EXTERIOR
DE NUEVO LAREDO

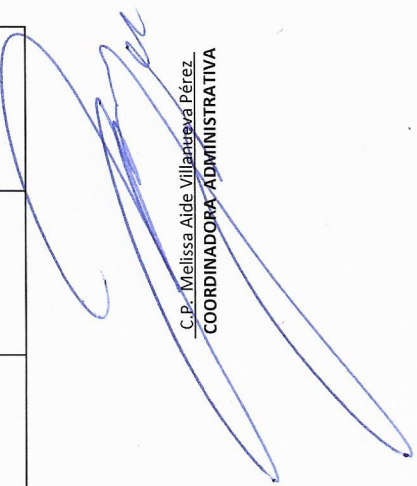

C.P. Melissa Aide-Villanueva Pérez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO									
Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF									
Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025									
(PESOS)									
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo del 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo del 2025 (l)
SIN MOVIMIENTOS									
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX									
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX									
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)									
Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo del 2025 (m = g – l)									

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. David Alonso Martínez Cossío
DIRECTOR GENERAL

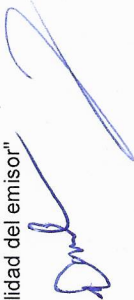



C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ 3,880,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 3,880,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$ 6,488.31	\$ 6,488.31
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$ 6,488.31	\$ 6,488.31
		\$ -	\$ -
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-\$ 642,651.58	\$ 331,717.44	\$ 331,717.44
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-\$ 642,651.58	\$ 331,717.44	\$ 331,717.44
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-\$ 642,651.58	\$ 325,229.13	\$ 325,229.13

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-\$ 642,651.58	\$ 325,229.13	\$ 325,229.13

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)				
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)				
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	
A1. Ingresos de Libre Disposición				
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$ 3,880,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)				
	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo				
		\$ 6,488.31	\$ 6,488.31	\$ 6,488.31
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)	-\$ 642,651.58	\$ 331,717.44	\$ 331,717.44	\$ 331,717.44
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-\$ 642,651.58	\$ 331,717.44	\$ 331,717.44	\$ 331,717.44

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

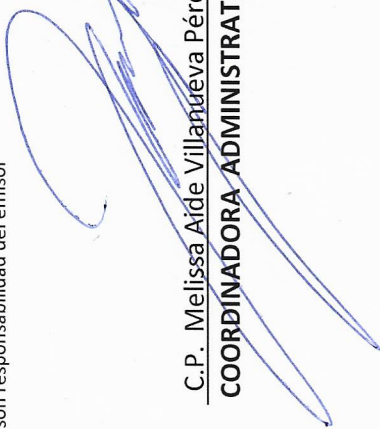
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. David Alonso Martínez Cossio

DIRECTOR GENERAL

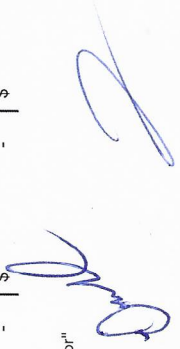


C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025 (PESOS) 						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h4) Fondo de Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h9) Gasolinas y Diésel	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Fondo de Compensación ISAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Otros Incentivos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
J. Transferencias	\$ 3,880,000.00	\$ -	\$ 3,880,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00	\$ 2,910,000.00
K. Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
k1) Otros Convenios y Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025 (PESOS) 						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I1) Participaciones en Ingresos Locales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	\$ 3,880,000.00	\$ -	\$ 3,880,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00	\$ 2,910,000.00
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Convenios de Protección Social en Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b2) Convenios de Descentralización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b3) Convenios de Reasignación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Otros Convenios y Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Fondo Minero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

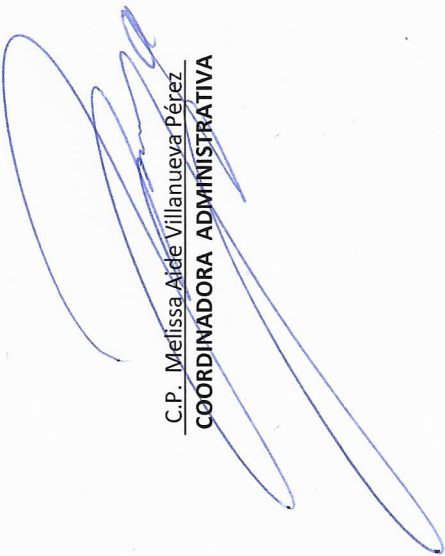
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025 (PESOS) 						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$ 3,880,000.00	\$ -	\$ 3,880,000.00	\$ 970,000.00	\$ 970,000.00	\$ -2,910,000.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. David Alonso Martínez Cossio
DIRECTOR GENERAL


C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DE NUEVO LAREDO TAMAUlipAS (ICCE) (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025 (PESOS) 						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 2,606,737.04	\$ -	\$ 2,606,737.04	\$ 504,560.06	\$ 504,560.06	\$ 2,102,176.98
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,450,678.04	\$ -	\$ 2,450,678.04	\$ 504,560.06	\$ 504,560.06	\$ 1,946,117.98
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 156,059.00	\$ -	\$ 156,059.00	\$ -	\$ -	\$ 156,059.00
a4) Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 146,800.00	\$ -	\$ 146,800.00	\$ 27,473.48	\$ 27,473.48	\$ 119,326.52
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 52,000.00	\$ -	\$ 52,000.00	\$ 12,780.28	\$ 12,780.28	\$ 39,219.72
b2) Alimentos y Utensilios	\$ 13,000.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 6,225.20	\$ 6,225.20	\$ 6,774.80
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 50,800.00	\$ -	\$ 50,800.00	\$ 6,200.00	\$ 6,200.00	\$ 44,600.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 31,000.00	\$ -	\$ 31,000.00	\$ 2,268.00	\$ 2,268.00	\$ 28,732.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 1,709,114.54	\$ -	\$ 1,709,114.54	\$ 94,956.15	\$ 94,956.15	\$ 1,614,158.39
c1) Servicios Básicos	\$ 33,176.00	\$ -	\$ 33,176.00	\$ 22,734.00	\$ 22,734.00	\$ 10,442.00
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 596,240.00	\$ -	\$ 596,240.00	\$ 47,845.44	\$ 47,845.44	\$ 548,394.56
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 14,999.99	\$ -	\$ 14,999.99	\$ 46.40	\$ 46.40	\$ 14,953.59
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00	\$ 4,752.00	\$ 4,752.00	\$ 50,248.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 139,000.00	\$ -	\$ 139,000.00	\$ 4,082.00	\$ 4,082.00	\$ 134,918.00
c8) Servicios Oficiales	\$ 857,838.98	\$ -	\$ 857,838.98	\$ 6,488.31	\$ 6,488.31	\$ 851,350.67
c9) Otros Servicios Generales	\$ 12,859.57	\$ -	\$ 12,859.57	\$ 9,008.00	\$ 9,008.00	\$ 3,851.57
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 17,781.18	\$ 17,781.18	\$ 42,218.82
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 17,781.18	\$ 17,781.18	\$ 42,218.82
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

[Handwritten signature]

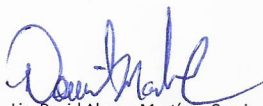
[Handwritten number 2]

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS (ICCE) (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025 (PESOS) 							
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a4) Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b2) Alimentos y Utensilios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Servicios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c8) Servicios Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c9) Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e9) Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

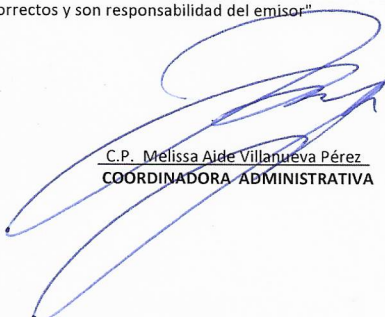
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS (ICCE) (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025 (PESOS) 						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. David Alonso Martínez Cossio
 DIRECTOR GENERAL


**INSTITUTO PARA LA
COMPETITIVIDAD
Y EL COMERCIO EXTERIOR
DE NUEVO LAREDO**


C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71
A. Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

David Alonso Martínez Cossio

Lic. David Alonso Martínez Cossio
DIRECTOR GENERAL

ICCE
INSTITUTO PARA LA
COMPETITIVIDAD
COMERCIO EXTERIOR
DE NUEVO LAREDO

C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Concepto (c)	Egresos					Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado			
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a1) Legislación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a2) Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a4) Relaciones Exteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a6) Seguridad Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
a8) Otros Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b1) Protección Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b3) Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b5) Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b6) Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
b7) Otros Asuntos Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71	
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$ 4,522,651.58	\$ -	\$ 4,522,651.58	\$ 644,770.87	\$ 644,770.87	\$ 3,877,880.71	
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
c3) Combustibles y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
c5) Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

[Handwritten signature]

[illegible]

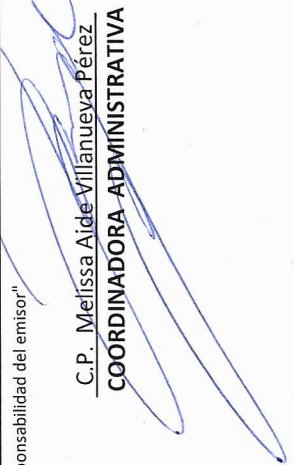
"Baio protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Capacidad del Emisor

b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b5) Educación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b6) Protección Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b7) Otros Asuntos Sociales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c3) Combustibles y Energía	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c5) Transporte	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c6) Comunicaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c7) Turismo	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$	4,522,651.58	\$	-	\$	4,522,651.58	\$	644,770.87	\$	644,770.87	\$	3,877,880.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. David Alonso Martínez Cossio
DIRECTOR GENERAL

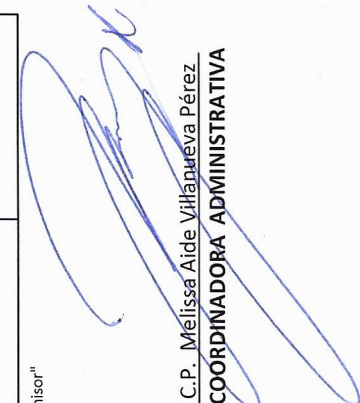

C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 2,606,737.04	\$ -	\$ 2,606,737.04	\$ 504,560.06	\$ 504,560.06	\$ 2,102,176.98
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 2,606,737.04	\$ -	\$ 2,606,737.04	\$ 504,560.06	\$ 504,560.06	\$ 2,102,176.98
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 2,606,737.04	\$ -	\$ 2,606,737.04	\$ 504,560.06	\$ 504,560.06	\$ 2,102,176.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


Lic. David Alonso Martínez Cossio
DIRECTOR GENERAL


INSTITUTO PARA LA
COMPETITIVIDAD
Y EL COMERCIO EXTERIOR
DE NUEVO LAREDO


C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)										
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios										
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025										
Indicadores de Observancia (c)		Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
		SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS										
A. INDICADORES CUANTITATIVOS										
1	Balance Presupuestario Sostenible (j)									
	a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				\$ 3,880,000.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Información Presupuestal por Rubros Especificos del articulo de la Iniciativa de Ley de Egresos.
	b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				\$ 4,522,651.58	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Información Presupuestal por Rubros Especificos del articulo de la Iniciativa de Ley de Egresos.
	c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF				\$ 644,770.87	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)									

[Handwritten signature]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)											
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios											
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025											
	a.	Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				\$	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Información Presupuestal por Rubros Específicos del artículo de la Iniciativa de Ley de Egresos.
	b.	Estimada/Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				\$	4,522,651.58	Art. 6 y 19 de la LDF	Información Presupuestal por Rubros Específicos del artículo de la Iniciativa de Ley de Egresos.
	c.	Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF				\$	644,770.87	Art. 6 y 19 de la LDF	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto										
	a.	Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos				\$	-	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
	b.	Estimada		Ley de Ingresos				\$	-	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
	c.	Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF				\$	-	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	Formato 4 Balance Presupuestario - LDF
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales										
	a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)									

David

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)											
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios											
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025											
		a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)				N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	
		a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)				N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	
	b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	
	c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	
	d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				N.A.	pesos	Art. 9 de la LDF	



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025  GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO									
5	Techo para servicios personales (q)								
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)			\$ 2,606,737.04	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Formato 6d Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por categoría - LDF
	b.	Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)			\$ 504,560.06	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Formato 6d Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por categoría - LDF
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			N.A.	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)										
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios										
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025										
	a.	Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos				N.A.	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
	b.	Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)				N.A.	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
	c.	Devengado		Cuenta Pública / Formato 6 a)				N.A.	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS										
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos									
	a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 5 y 18 de la LDF
	b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)						Art. 5 y 18 de la LDF
	c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 5 y 18 de la LDF




“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025  NUEVO LAREDO									
	d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF
	e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF
2		Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
	a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
	b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
									En el presente ejercicio, no se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.
									En el presente ejercicio, no se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.

Quil 2

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025  GOBIERNO DE NUEVO LAREDO									
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
	a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5			\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Se encuentra excedente debido a que no se ha realizado la ampliación correspondiente hasta la aprobación del consejo.
	b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
	c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

[Handwritten signature]

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)											
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios											
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025											
	d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública				\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
	e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	Cuenta Pública				\$	-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
	f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ij)	Cuenta Pública				\$	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a)												
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios												
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025												
			Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)		Cuenta Pública				\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS												
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (II)										Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)										Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)										Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	

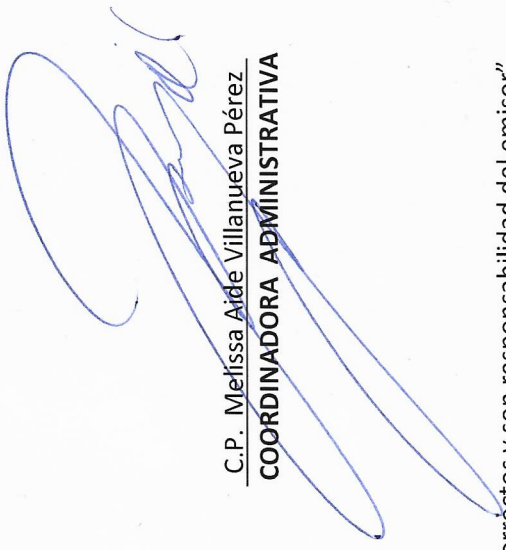
Paul

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO (a) Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025  GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO									
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1	Obligaciones a Corto Plazo								
a.	Limite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)		Ley de Ingresos					\$ 271,359.09	pesos
									Art. 30 frac. I de la LDF
									El limite permitido es del cálculo del 6% de los Ingresos totales Aprobados en la Ley de Ingresos, excluyendo el financiamiento, tomando como referencia el autorizado para el ejercicio fiscal.
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)		Cuenta pública / Formato 2					\$ 44,707.98	pesos
									Art. 30 frac. I de la LDF
									Corresponden al saldo final del ejercicio del Formato 2 Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF




 Lic. David Alonso Martínez Cossio
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. Melissa Aide Villanueva Pérez
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”